

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN EN GRAFOSCOPIA

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE OCTUBRE DEL 2015
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

LIC [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA U.E.I.D.M.S.
DE LA S.E.I.D.O.
P R E S E N T E.

Los que suscriben, Peritos en materia de Grafoscopia y Documentoscopia designados para intervenir en la Avaluación Previa al rubro citada, ante Usted exponen y manifiestan:

Fue requerida la intervención a fin de atender su Of. No.: [REDACTED], recibido por los suscritos el día **02 de Octubre del año en curso**, dirigidos al C. DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, mismo que en su parte conducente versa:

"...designo peritos en materia de **GRAFOSCOPIA**, para que se apersonen en estas Instalaciones el día en que se actúa, quien deberá determinar si corresponde o no por su ejecución la escritura que obra en el documento de "**manuscrito**" que obra en el expediente a la persona [REDACTED]; tomando como elemento base de cotejo la muestra de escritura y firmas recabadas en la fecha antes indicada; los cuales se encuentra en el interior de esta Unidad Especializada, los cuales se le pondrán a la vista al perito designado.

Sin que pase por desapercibido, que la indagatoria al rubro citada se encuentra relacionada con los hechos cometidos el día **26 y 27 de septiembre de 2014** en agravio de los **43** estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" ocurridos el Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero."

Ahora bien por lo que hace al Oficio No.: [REDACTED], mismo en el cual se señala en su parte medular lo siguiente:

"... solicito a Usted, que se deberá determinar si corresponde o no por su ejecución la escritura y firma que obra en el documento manuscrito con relación a la muestra de escritura y firma de **JOSÉ RAMIRO LOPEZ CASTRO**."

Después de llevar a cabo la revisión de los documentos de referencia, se desprende que nuestra intervención consiste en resolver los siguientes:

PROBLEMAS PLANTEADOS

1.- DETERMINAR si la firma que obra en el documento de fecha 26 - Sep - 2014 CORRESPONDE O NO POR SU EJECUCIÓN a [REDACTED], con relación a los elementos proporcionados como base de cotejo, documentos que se describen en el siguiente apartado:

2.- DETERMINAR si la escritura que obra en el documento de fecha 26 - Sep - 2014 CORRESPONDE O NO POR SU EJECUCIÓN a [REDACTED], con relación a los elementos proporcionados como base de cotejo, documentos que se describen en el siguiente apartado:

13. Cima curva y base angulosa 14. Final enlazado al siguiente elemento	LETRA "L"	13. Cima curva y base angulosa 14. Final enlazado al siguiente elemento
15. Ejecuta doble bucle 16. Cuerpo abierto	LETRA "o" de Lopez	15. Ejecuta doble bucle 16. Cuerpo abierto
17. Ejecuta bucle en su cima	LETRA "r"	17. Ejecuta bucle en su cima

VALORACIÓN DE LA CONFRONTA

Del estudio realizado entre la escritura cuestionada y la proporcionada como base de cotejo existen una serie de **SIMILITUDES** entre sus características identificatorias.

Por todo lo anteriormente expuesto, que es el resultado del estudio Grafoscópico llevado a cabo y de acuerdo a nuestros conocimientos y experiencia en la materia se formulan las siguientes:

CONCLUSIONES

PRIMERA.- SI CORRESPONDEN POR SU EJECUCIÓN A [REDACTED] la firma que obra en el documento de fecha 26 - Sep - 2014 con relación a las proporcionadas como base de cotejo y por las razones expuestas en el cuerpo del presente.

SEGUNDA.- SI CORRESPONDE POR SU EJECUCIÓN A [REDACTED], la escritura que obra en el documento de fecha 26 - Sep - 2014, identificada como ORIGEN 1; es decir, el texto que se lee: "26 - Sep - 2014", y el nombre "Jose Ramiro Lopez Castro", con relación a la proporcionada como base de cotejo y por las razones expuestas en el cuerpo del presente.

[REDACTED] ATENTAMENTE [REDACTED]
[REDACTED] LOS PERITOS [REDACTED]